



MENDOZA, 13 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0039740/2021** y la Ordenanza N° 8/2009-CD, donde se tramita la aprobación del trabajo final y el segundo año de adscripción de la docente **Olga Josefa ORTEGA** al espacio curricular "**Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos**" del **Profesorado Universitario de Educación Primaria** correspondiente al **Departamento de Ciencias del Lenguaje**, y

CONSIDERANDO:

Que la docente acompaña Informe final correspondiente al Segundo Año de adscripción.

Que se anexa la Planilla de Evaluación de los Docentes Adscriptos.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la interesada ha cumplido con lo requerido por la Ordenanza N° 8/2009-CD -Reglamento de Adscripción de esta Unidad Académica.

La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 1 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar el trabajo final correspondiente al segundo año de adscripción presentado por la docente Olga Josefa ORTEGA del espacio curricular "Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos" del Profesorado Universitario de Educación Primaria correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión virtual del día 8 de septiembre de 2022, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el trabajo final y el segundo año de adscripción, en la categoría docente adscripta *ad-honorem*, de **Olga Josefa ORTEGA (DNI 30.988.357)** en el espacio curricular "**Didáctica de la Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos**" del **Profesorado Universitario de Educación Primaria** al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 8/2009 -CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable y el **Departamento de Ciencias del Lenguaje**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo